Expediente: **478/23**
Carátula: **REYNOSO RAMON ADRIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - REYNOSO, RAMON ADRIAN-ACTOR
90000000000 - OCAMPO, GUSTAVO-PERITO CONSULTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I
27255435499 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 478/23

H105035911560

JUICIO: "REYNOSO RAMON ADRIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 478/23. Juzgado del Trabajo III nom.

NOTA ACTUARIAL: Informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Tanto la parte actora como la demandada presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Secretaría. 17 de octubre de 2025.** CL

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

A la presentación ingresada en fecha 15/10/2025 por la letrada CHAVEZ,MARIA SOFIA:

1. Se tiene presente lo informado precedentemente.

2. Se agrega y se tiene presente el alegato de la parte actora. A conocimiento.

3. Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por la parte actor en su presentación de fecha 22/03/2023, **se notifica al Agente Fiscal I Nom**, a fin de que se pronuncie al respecto. 478/23.CL

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.